

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.-

Visto el presente expediente nº 642/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública nº 506/84 a los efectos de contratar la provisión de cartón canaleta corrugado con destino a la Subdirección General de Servicios y Producción; y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 371/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 15 de octubre ppdo. (confr. fs. 30), / habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de / Preadjudicaciones a fs. 50.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Pública nº 506/84 y adjudicar a la firma "PAPELERA TEL-RCL S.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 38 y 39 y por el importe total de PESOS / ARGENTINOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ a. //// 279.960 .-), - Dto. 5% p.p. 12 dias f.f.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Fapel, Cartón e Impresos" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



JOAN ESCRIBANO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION